



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 38, Vol. XXIII, Verano 2022, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Pautas de desarrollo pesquero, agentes socioeconómicas y experiencias laborales en la región del Bio-bio de Chile.¹

Fishing development guidelines, socioeconomic agents and work experiences in the Bio-bio region of Chile.

Diretrizes para o desenvolvimento da pesca, agentes socioeconômicos e experiências de trabalhona região Bio-bio do Chile.

Jorge Ayala Córdova**

Recibido: 25. 05.2021

Recibido con modificaciones: 30.08.2021

Aceptado: 10.09.2021



RESUMEN

El presente artículo analiza los procesos de articulación socioeconómica de la actividad pesquera en la región del Biobío de Chile, a partir de las experiencias de los actores sindicales que participan de la explotación de los recursos pesqueros nativos. Para el desarrollo de esta investigación, se realizaron 14 entrevistas en profundidad a dirigentes sindicales vinculados a la actividad pesquera industrial y semi-industrial, con el propósito de buscar contrastar los efectos que han traído consigo las políticas institucionales a escala sectorial. Asimismo, recurriendo a la teoría de la economía sustantiva y de los regímenes de propiedad, se buscó analizar los impactos sociales que trae consigo las políticas neoliberales en la actividad pesquera y como los agentes subalternos vivenciaron la crisis sectorial y los procesos de disputa entre actores y con la industria pesquera. Las principales conclusiones que arroja este estudio, es que el modelo de desarrollo no solo ha impactado en las condiciones materiales de vida de los agentes

¹ Investigación realizada dentro del proyecto FACSÓ de la Universidad de Chile durante el año 2015, titulado "Desigualdad en la distribución de cuotas pesqueras de la región del Bío bío: una aproximación crítica desde la óptica de los actores y la institucionalidad". Agradezco los aportes respectivos de Rodrigo Reyes, Alejandro Marin y Amira Ayala.

¹¹ Sociólogo, Doctorando en Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Becario ANID), Magister en Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile y Magister en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Correo: jorgeayalacor@gmail.com

pesqueros, sino que también ha generado grandes cambios en el plano de las relaciones laborales, socioeconómicas y socio-productivas entre los distintos actores sectoriales.

Palabras Clave: Desarrollo pesquero, agentes socioeconómicos, regímenes de propiedad, experiencia laboral, actores sindicales.

ABSTRACT

This article analyzes the processes of socio-economic articulation of fishing activity in the Biobío region of Chile, based on the experiences of those who participate in the exploitation of native fishing resources. For the development of this research, 14 individuals were interviewed (union leaders), all of them linked to industrial and semi-industrial fishing activity, with the purpose of seeking to contrast the effects that institutional policies have brought to a sectoral scale. Furthermore, using the theory of substantive economics and property regimes, it was sought to analyze the social impacts that neoliberal policies bring to fishing activity and how subordinate agents experienced the sectoral crisis and the dispute processes between actors and the fishing industry. The main conclusions of this study are that the development model has not only impacted on the material living conditions of fishing agents, but has also generated meaningful changes in the level of labor relations, socioeconomic and socio-productive among the different sectoral actors.

Key Words: Fisheries development, socioeconomic agents, property regimes, work experience, union actors.

RESUMO

O artigo analisa os processos de articulação socioeconômica da atividade pesqueira na região do Biobío do Chile, a partir das experiências de atores sindicais que participam da exploração dos recursos pesqueiros nativos. Para o desenvolvimento desta pesquisa, foram realizadas 14 entrevistas em profundidade com dirigentes sindicais ligados à atividade pesqueira industrial e semi-industrial, com o objetivo de procurar o contraste dos efeitos que as políticas institucionais têm gerado no âmbito setorial. Além disso, fazendo uso da teoria da economia substantiva e dos regimes de propriedade, procurou-se analisar os impactos sociais das políticas neoliberais sobre a atividade pesqueira e como os agentes subalternos vivenciaram a crise setorial e os processos de disputa entre os atores e com a indústria pesqueira. As principais conclusões deste estudo são que o modelo de desenvolvimento não só teve impacto nas condições materiais de vida dos agentes pesqueiros, mas também gerou grandes mudanças no plano das relações de trabalho, socioeconômicas e socioprodutivas entre os diferentes atores setoriais.

Palavras-chave: Desenvolvimento pesqueiro, agentes socioeconômicos, regimes de propriedade, experiência de trabalho, atores sindicais.

SUMARIO

1. Introducción; 2. Marco Teórico-Conceptual; 2.1. Estructura socioeconómica; 2.2. Institucionalidad y regímenes de propiedad; 2.3. Experiencia; 3. Diseño Metodológico; 4. Análisis de los resultados; 4.1. 4.1. Pautas de desarrollo de la pesca extractiva en la región del Bío-bío; 4.2 Institucionalidad, distribución de cuotas y regímenes de propiedad; 4.3. Experiencias socio-laborales y dinámicas empresariales; Conclusiones; Bibliografía

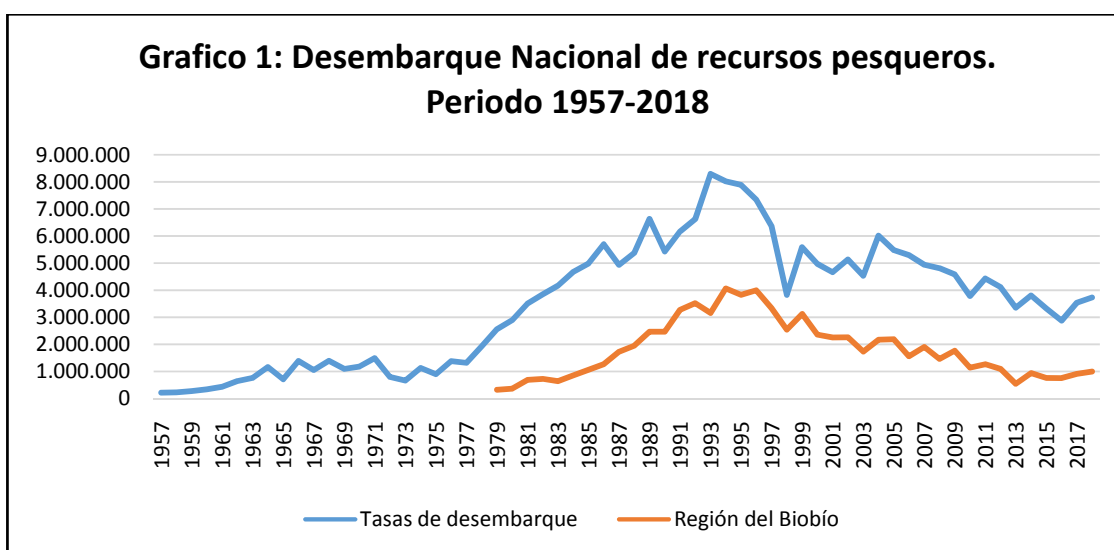
1. Introducción

La región del Bío-bío de Chile, es una de las zonas más productivas en materia de extracción de recursos pesqueros y en la producción de bienes derivados por parte de los grandes complejos industriales. La actividad pesquera ha experimentado un proceso de modernización complejo, pues la crisis ecológico-productiva y la convivencia de distintos regímenes de propiedad en los recursos pesqueros, ha generado un aumento en las tensiones sociales a nivel intra e inter sectorial. El origen de estas problemáticas, se dan principalmente con la instauración de la vigente normativa pesquera y de un

modelo de desarrollo de tipo extractivista, el cual ha propiciado la explotación de los recursos naturales de forma insostenibles. Estos elementos han generado cambios en los procesos de reproducción social de la clase subalterna pesquera, transformándose radicalmente las dinámicas socioeconómicas y ampliándose la precariedad laboral. La articulación de este nuevo tipo de estructura socioeconómica, se ha manifestado por medio de las políticas de privatización de los recursos, la informalidad laboral ascendente, los débiles encadenamientos productivos y los sistemas flexibles de gestión de trabajo.

La actividad pesquera en Chile y en la ciudad del gran Concepción (la capital regional del Bío-bío), es uno de los sectores económicos más dinámicos en materia de desarrollo productivo, en procesos de acción sindical y en intercambios económicos. A partir del golpe de Estado del año 1973, Chile experimento un proceso de revolución capitalista (Garate, 2012), el cual modifico drásticamente los regímenes de propiedad mediante la extensión de las privatizaciones y la orientación del modelo de desarrollo industrial (Salazar y Pinto, 2002). Este cambio genero que los sectores económicos primario-exportadores, o mal llamados “extractivistas”, tuvieran un fuerte apogeo desde la década de 1970 hasta la actualidad.

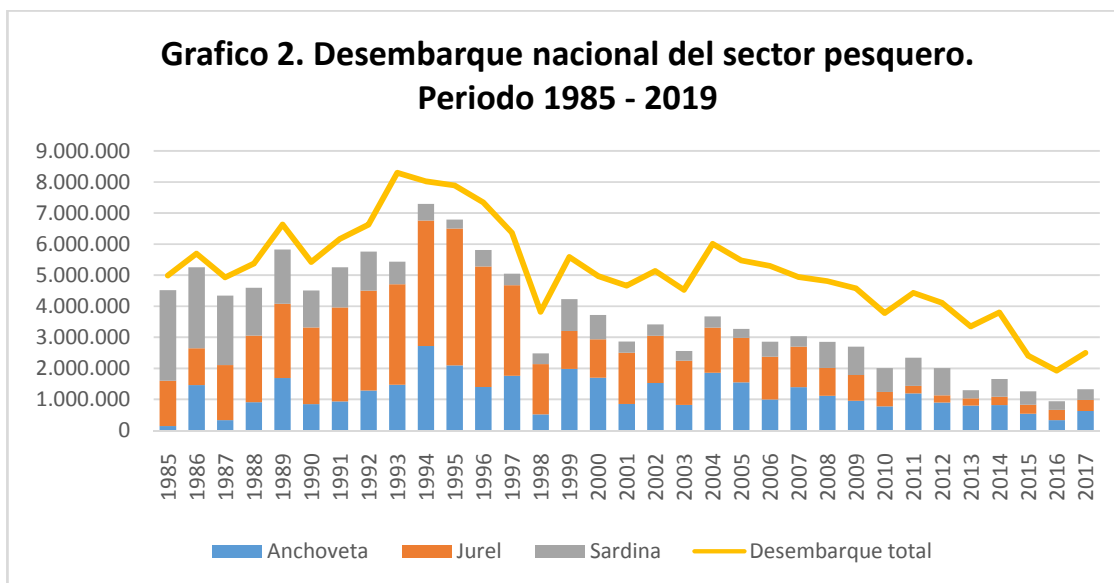
La estructuración de este modelo de desarrollo, dio paro a un proceso de explotación intensiva de recursos, quedese desde mediados de la década de los noventa empezó a mostrar signos de agotamiento. Como muestra el grafico 1, desde 1980 hasta el año 1994 las tasas de desembarque pesquero crecieron de un volumen de 2.891.229 toneladas (t) a más de 8.000.000, el mayor record en la historia económica sectorial. Sin embargo, posteriormente la actividad empezó a descender en dichas tasas, experimentándose una contracción productiva y una tendencia a la baja sostenida hasta el año 2015, momento en que se llegaron a desembarcar 3.323.035 (t). Una nueva baja se registró para el año 2016, pues las cifras indican un desembarque total de 2.876.585 (t), lo que significó una baja superior a 13,4% con respecto al año 2015 y un retorno a los niveles de desembarque que se registraban a comienzos de la década de 1980.



Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios Estadísticos del SERNAPESCA

Según Cox y Bravo (2014), esta evolución en los desembarques totales se ha presentado con tendencias diferenciadas en cada subsector que aportaba a la actividad pesquera, ya que la crisis productiva global, principalmente estaba asociada a la baja que experimento el sector industrial y por la subida paulatina de la pesca categorizada como artesanal. Esta diferencia se logra constatar, en que si para el año 1994 la pesca industrial desembarcaba 6.905.366 (t) y la artesanal 782.160 (t) de productos marinos (incluyéndose especies como las algas, mariscos y peces), para el año 2014 dicha asimetría productiva sería revertida, pues el primer subsector extraería 1.029.685 (t) y el segundo 1.507.214 (t).

En dichos desembarques globales, los productos de mayor relevancia² son los pelágicos, específicamente el jurel, la anchoveta y la sardina. Entre el año 1995 y 2015, los productos con mayores tasas de desembarque fueron: el jurel con 4.404.193 (t) y 288.772 (t); la sardina con 288.382 (t) y 436.258 (t); la anchoveta con 2.096.468 (t) y 540.095 (t). Como muestra el gráfico 2, la jerarquía de estas tres especies en materia de tasas de desembarque ha variado durante el periodo de 1985-2015, pero la declinación extractiva de los recursos pelágicos, sin distinción, generó la baja global de los productos pesqueros.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Anuarios Estadísticos de SERNAPESCA

La explotación intensiva de los recursos marinos hasta fines de la década de los noventa, se dio bajo la modalidad de la denominada “carrera olímpica”, mientras que desde el año 2000 hasta la actualidad bajo el Límite Máximo de Captura por Armador (LMCA) y el Régimen Artesanal de Extracción, un símil del sistema propietario de las Cuotas Individuales Transferibles (CIT). Ambas modalidades de extracción pesquera, generaron que esta actividad económica entrará en una crisis ecológica y económica estructural.

La normativa pesquera que actualmente regula al sector pesquero desde el año 2013, recibió el nombre de “Ley Longueira”, pues el impulsor Pablo Longueira, Ministro de Economía del primer Gobierno de Sebastián Piñera durante los años 2011-2013 (Tromben, 2018). La ley vigente tiene 174 artículos no transitorios y se estructura en función de 13 títulos (Historia de la Ley N°20.657, 2013), que abarcan un conjunto de normativas básicas, las cuales a grandes rasgos buscan regular la actividad en función de los métodos de pesca, los procesos de fiscalización, el acceso al sector de los agentes socioeconómicos, la explotación de las especies como la conservación del ecosistema marino, la distribución económica de recursos y el establecimiento de los regímenes de propiedad. En este último ámbito, la normativa distribuye las cuotas generales de las principales pesquerías del país entre el sector pesquero artesanal e industrial (Terram, 2018) y establece un régimen propietario de pesca diferenciado por sub-sector a escala nacional y regional.

² Bajo esta clasificación se agruparían principalmente especies como el Jurel, la Anchoveta, la merluza de cola y la común, y otras especies relacionadas a este; como recursos potenciales son el besugo, el pejegallo, el congrio negro y dorado, etc.

Los estudios abocados a analizar el caso pesquero desde la perspectiva del mundo del trabajo en conjunto a los bienes comunes, son limitadas a escala nacional. Los estudios que tienden a predominar a sobre el sector pesquero son los etnográficos e históricos, los cuales se dedican a analizar la conformación de comunidades pesqueras (Neira, 2005) (Guajardo y Arancibia, 2003) (Fuentes, Biskipovic, Castelleti y Retamales, 2010) (Pereira, Gorderino y Jofré, 2009) (Lizana, 2013) y laborales industriales (Weinstein y Duhart, 1988) (Weinstein y Duhart, 1991) en contexto de modernización. Otros estudios multidisciplinarios analizan la economía política de la pesca, en función de los intercambios económicos y el mercado de recursos específicos (Brink, Díaz, Morales y Marín, 2011), las disputas territoriales (Camus y Hidalgo, 2016) (Camus, Hidalgo, Perez y Muñoz, 2017), la normativización de nuevos regímenes de explotación pesquero (Ayala, 2020) (Ther y Valderrama, 2012) y la articulación de movimientos sociales pesqueros (Escribano, 2014).

La hipótesis inicial bajo la cual se orienta el presente artículo descriptivo y exploratorio, es que las pautas de desarrollo económico y propietarias del sector pesquero, influyen directamente en la articulación de las estructuras socioeconómicas donde se desenvuelven los agentes subalternos en la región del Bío-bío de Chile. Para ello, este artículo caracteriza primariamente, el modelo productivo pesquero a escala nacional-regional y, posteriormente, los impactos que ha traído consigo en las experiencias de vida el proceso de modernización de los patrones de acumulación capitalista y las regulaciones normativas (Domingues, 2009). Este caso de estudio fue investigado durante los años 2015 y 2016, realizando entrevistas a distintos agentes partícipes de la actividad extractiva, buscando contrastar los efectos que ha traído consigo lógicas de desarrollo dominantes desde una perspectiva sectorial a escala local. En lo que respecta a la estructura de análisis que fijamos para dilucidar la hipótesis recién mencionada, la trataremos en base a tres secciones de análisis: La estructuración sociohistórica de las pautas de desarrollo capitalista en el complejo industrial pesquero de la región del Bío-bío; Las dinámicas económico-institucionales en materias de propiedad y la macro-distribución de cuotas; Las experiencias socio-laborales y la configuración de las figuras empresariales.

2. Marco Teórico-Conceptual.

2.1. Estructura socioeconómica.

El concepto de “estructuras socioeconómicas” nos permite comprender como las acciones sociales de los agentes están integradas a un sistema social complejo, donde las relaciones afectivas, culturales y políticas se entrecruzan con la esfera económica (Pérez 2009) (Villavicencio, 1999) y la estructura de clases (Wright, 2015). La diferencia sustancial que establece este enfoque con el de la economía neoclásica, está en que este último concibe a los agentes como un conjunto de unidades atomizadas, que orientan racionalmente sus acciones exclusivamente por la maximización de beneficios.

Granovetter (1985) analiza esto, a partir de los procesos de disputa, los vínculos sociales y la herencia del pensamiento Hobbsiano en el análisis socioeconómico. Este pensamiento neoclásico está asociado a una concepción “infra-socializada” de la economía, donde los individuos orientan su acción exclusivamente por una razón de tipo instrumental con arreglo a fines. En paralelo a esta idea, la concepción “sobre-socializada” (heredera del enfoque Parsonian) concibe a los individuos sin capacidad de agencia y dominados por los valores dominantes como pautas normativas del sistema social. En contraposición de ambas concepciones deterministas, Granovetter se acopla al enfoque sustantivo de la economía de Karl Polany, James Scooty E. P. Thompson, retomando los factores culturales en la toma de decisiones económicas. Elaborando el concepto de “incrustación”, establece que la acción socioeconómica se circunscribe históricamente en una estructura social (redes) y por las relaciones entre los individuos, dándose así “la incrustación histórica y cultural”.

Polany (2014) analiza las estructuras socioeconómicas, estableciendo que la institucionalización de la esfera económica en la vida social, se da a través de la relación entre el individuo, los medios y la satisfacción de necesidades (Lahera, 1999). El individuo busca la obtención de medios de sustento, con el propósito de buscar satisfacer necesidades materiales y de integración social. El desarrollo de estas

acciones, no son ahistoricas, pues las interacciones se dan diferenciadamente en distintos tipos de estadios históricos, por lo tanto, los principios instrumentales de la economía formal neoclásico tienen aplicación universal (Huerta 2016). De tal forma, la institucionalización de la vida económica se da por las acciones de “transacción” (el movimiento de apropiación) y de disposición (los actos amparados en costumbres o leyes).

Desde el enfoque de la historia socioeconómica, E.P. Thomson (1984), Sewel (2010) y Boldizonni (2013) se establece que los estudios económicos asociados a los procesos de cambio histórico, no pueden ser analizados sin considerar la subjetividad de los agentes sociales. Thompson afirma esto, en función de las problematizaciones de las “rebeliones de estómago” (Thompson, 1984), demostrando como los actores populares dirimen que tipo de acción económica es legítima, desarrollando el concepto de “economía moral” como un elemento estructural entrelazado con el de “multitud” (Hernández, 2016). Por su parte, Boldizonni sostiene que, para estudiar estos procesos, no es necesario delimitarse solo a las teorías económicas clásicas, pues éstas tienden a dar respuestas pre-establecidas y mecánicas a los procesos de cambio.

Como veremos a continuación, el análisis de las estructuras socioeconómicas, está relacionado teóricamente a cómo los agentes receptionan los procesos de institucionalización de los derechos de propiedad y de los bienes comunes.

2.2. Institucionalidad y regímenes de propiedad.

El problema de los bienes comunitarios y la institucionalización de la propiedad, tienen una larga data de debate. Desde los planteamientos asociados a los derechos de propiedad de John Lock y las formulaciones críticas de Marx y Engel (Pipes, 1999), el fenómeno ha sido tratado por diversas disciplinas. Sin embargo, los autores que han establecido las tesis analíticas más avanzadas en esta materia, son los socio-economistas pertenecientes a la escuela de la Nueva Economía Institucional (NEI). Cuando el NEI habla de instituciones, hace referencias al establecimiento de reglas, normas y de las restricciones que una sociedad realiza para poder existir (Caballero, 2011).

Douglas North, siendo uno de los máximos referentes de esta corriente, establece que las instituciones son un factor determinante en el desarrollo histórico de la economía y de la vida social, siendo las normas el ente que permite garantizar los derechos de propiedad y el crecimiento económico (Saavedra, 1999). El fin de establecer estas normas, está en establecer reglas formales que permitan realizar acciones de transacción (North, 1993). Desde una perspectiva histórica, North plantea que las concepciones políticas e ideológicas de los agentes están imbricadas con la economía en sí, por tanto, estas influyen irrestrictamente en los derechos de propiedad como en la estructuración de las instituciones. Esto lo afirma, sosteniendo que en aquellos momentos históricos en que se ha cercado la propiedad común y en que se han cristalizado los derechos de propiedad individual sobre los bienes comunitarios, se ha logrado impulsar los procesos de crecimiento económico.

Eleonor Ostrom establece un análisis para problematizar el fenómeno de los bienes comunes y su privatización, en función del dilema hipotético de la tragedia de los comunes de Hardin (1968), buscando la salvación de los Recursos de Uso Común (RUC) más allá del binomio de alternativas asociadas a la privatización o Estatización de los bienes comunitarios (Ramis, 2013). Estableciendo un diagrama de clasificación de los tipos de propiedad, supera la limitada clasificación binaria de los bienes públicos y privados, agregando como criterios de distinción de la condición de exclusividad y la posibilidad de extracción de los bienes. En función de ello, Ostrom establece que aparte de estos tipos de propiedad, existen aquellos bienes que son de club (los que les pertenecen exclusivamente a los miembros de una asociación) y los comunes (que no tienen un propietario prefijado) (Ostrom y Hess, 2007). En el caso de estos últimos, se consideran aquellos bienes que están por fuera del mercado de lo público-patrimonial y de lo privado, estando los que son agotables (como el agua o los peces) y los inagotables (como la lengua). La mejor forma de administrar racionalmente estos bienes, es estableciendo sistemas de gobernanza y de gestión comunitaria (Ostrom, 2015).

Desde la perspectiva de la teoría crítica, David Harvey trata el problema de los bienes comunes recurriendo a la teoría de los procesos de acumulación originaria de Marx y Rosa Luxemburgo. Harvey sostiene que el capitalismo constantemente se reproduce en función de cómo los grupos económicos dominantes, impulsan los procesos de acumulación apropiándose de la propiedad ajena, expropiando o financiarizando los bienes públicos como comunitarios. Esta dinámica que impera en el actual periodo neoliberal, se desarrolla mediante la reproducción ampliada del capital, categorizando tal fenómeno como “Acumulación por desposesión” (Harvey, 2007). Diferenciándose de Hardin y Ostrom, en su análisis inicial sobre los bienes comunes, afirma que el problema del medio ambiente no es la única consecuencia que trae consigo la ausencia de políticas de gobernanza. Agregando a ello, plantea que la privatización en cualquiera de sus formas genera una mayor degradación del trabajo y de las tierras de uso común (Harvey, 2011).

3.3. Experiencia.

El estudio de los actores desde la experiencia social, es fundamental al momento analizar las dinámicas de cambio y como los sujetos articulan las acciones sociales con el fin de establecer el control sobre sí mismos (Dubbet, 2011). El concepto de la experiencia desarrollada por Thompson (2012), posibilita analizar cómo los actores de clase con experiencias de vida en común, articulan una identidad colectiva. Desde un punto de vista socio-histórico, el rescate de las voces subalternas (Guha, 2002) y de las experiencias de vida, posibilita vislumbrar los procesos de transformación social, de formación de clase y de los sistemas de dominación Estatal.

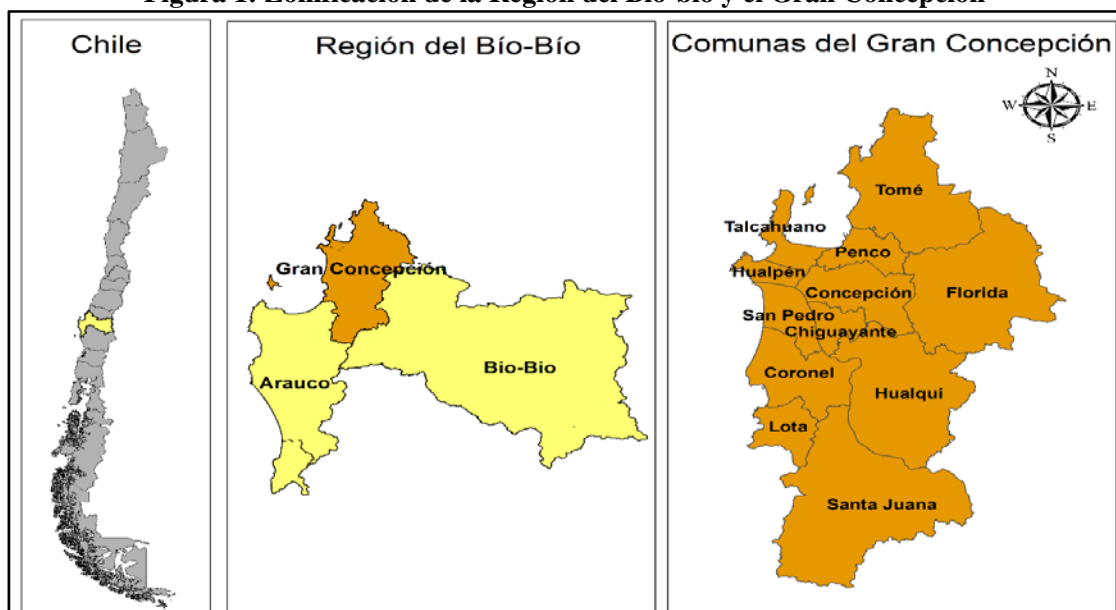
3. Diseño Metodológico

La investigación consistió en la realización de entrevistas semi-estructuradas a 14 dirigentes sindicales de la actividad pesquera, buscando conocer las percepciones de los agentes subalternos y locales sobre las pautas de desarrollo capitalista en la pesca. La estrategia metodológica adoptada para abordar el presente fenómeno es la cualitativa, adhiriendo al paradigma comprensivo-fenomenológico (Weber, 2002) (Schutz, 1995) y al enfoque histórico del discurso (Wodak y Ferreiro, 2014).

Dentro del marco de la presente investigación, se trabajó con fuentes primarias (de tipo orales) y secundarias (de tipo documentales). Utilizando ambos tipos de fuentes, se describe analíticamente a escala regional los procesos modernización institucional y los patrones de desarrollo extractivo-productivo.

En el trabajo realizado con las fuentes orales y los relatos de vida, se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada de tipo individual y grupal. La pauta de entrevista se aplicó principalmente a dirigentes sindicales habitantes de las comunas costeras del Gran Concepción (Penco, Tome, Talcahuano, Coronel, Lota y Talcahuano) y que su cotidianidad laboral esté vinculada a la actividad extractiva. La población objetivo del presente estudio, considera principalmente a los trabajadores de la pesca semi-industrial, industrial, de las plantas de proceso y en menor medida a los pescadores de pequeña escala. De estos entrevistados, 3 eran operarios de la industria pesquera (específicamente de la comuna de Talcahuano) y 11 de la pesca artesanal (provenientes de las comunas de Talcahuano, Penco, Coronel, Lota, Tome y Lebu en la provincia de Arauco). La selección de la muestra fue no probabilística e intencionada, fijando como criterios de selección para los entrevistados, las siguientes variables jerárquicas: a) Miembros de sindicatos o asociaciones cooperativas o gremiales activas en la región del Biobío; b) Procedencia comunal de los actores sindicales; c) Inserción económica-laboral a escala sectorial (si son trabajadores activos de la industria o de barcos semi-industriales); d) Afiliación del sindicato base a confederaciones nacionales o federaciones.

Figura 1: Zonificación de la Región del Bio-bio y el Gran Concepción



Fuente: Elaboración propia

El análisis cualitativo de estos testimonios, es complementado con las fuentes secundarias, las cuales son anuarios estadísticos del Servicio de Impuestos Internos y del SERNAPESCA, archivos de prensa, informes de la SUBPESCA y normativas pesqueras específicas.

4. Análisis de los resultados

4.1. Pautas de desarrollo de la pesca extractiva en la región del Bío-bío.

El estudio de las estructuras socio económicas de los “territorios corporativos”(Johannes, 2012) pesqueros del Biobío, se da en un contexto de gran heterogeneidad económica-laboral y por la convivencia de distintos tipos de comunas. Desde la perspectiva de Falabella (2002) y los patrones del Desarrollo Económico Territorial (DET), sostenemos que del conjunto de comunas que integrarían el sector costero de la región y que se dedican a la extracción de recursos pesqueros, predominan 3 tipos de territorio: “Territorios Encadenamiento potencial” los cuales cuentan con encadenamientos extractivos y productivos industriales, presente en las comunas de Talcahuano, Coronel, Lota y Tome; “Territorios de Crisis prolongada” donde la crisis económica y extractiva genera problemas graves de cesantía y desintegración social, como ocurre en las comunas de Lota, Coronel y Talcahuano; “Territorio de Enclave o Company Town” (Falabella, 2002; pp.214), donde las comunidades viven exclusivamente de una actividad específica o un recurso específico, como ocurre en la localidad de Lebu. A partir del testimonio de los dirigentes sindicales que viven en los referenciados territorios en cuestión, analizaremos como se desarrollan las interacciones socioeconómicas, la incrustación institucional y las dinámicas laborales.

Según diversas investigaciones históricas, desde los inicios del proceso de industrialización con el modelo de Desarrollo por Sustitución de Impostaciones (ISI) en la década de 1940, diversas empresas pesqueras se destacaban por operar en esta región. Desde la década de los 70' hasta la actualidad, la región cuenta con un extendido complejo pesquero industrial, que se dedica a la producción de bienes de reducción (harina de pescado y aceite) y de consumo humano (frescos-congelados y conservas) (Salvo,2000). Durante las décadas de 1970 y 1980, se experimentó un crecimiento expansivo del sector a escala nacional, denominando dicho proceso como la “Revolución azul” (Godoy,1988), la cual se caracterizó por la intensificación de la acuicultura (Barthon, 1997), la proyección de las 200 millas marinas, la profundización de las normativas pesqueras y el aumento productivo de bienes extraídos del

mar (Ayala, 2020). El impacto regional de este boom pesquero, se logra constatar en función del aumento de las tasas de desembarque y de producción, destacándose la región del Biobío por su aporte a la producción nacional (Duhart y Weinstein, 1991).

Tabla 1. Participación regional de los desembarques y producción en línea de elaboración en la producción nacional.						
	1980		1985		1989	
	Miles de toneladas	%	Miles de toneladas	%	Miles de toneladas	%
Desembarque	368	13	1.061	21	2.470	37
Congelado	2	13	4	20	12	22
Conserva	9	25	14	31	26	31
Harina	61	11	218	20	515	37
Aceite	15	14	39	21	117	45

Fuente: Elaborado en base a Weinstein y Duhart (1991)

Durante la década de los noventa y con la entrada del nuevo milenio, el sector pesquero a escala regional entro en una recesión económico-productiva. Como muestra el grafico 1, el año 1994 se pasó de desembarcar regionalmente 4.066.793 toneladas de productos marinos a 937.923 el año 2014, produciéndose una fuerte contracción productiva y diversos cierres de planta. Este entramado de empresas localizadas históricamente en las zonas urbana de las comunas costeras de la ciudad del gran Concepción, se estructuraron territorialmente en base a un sistema de clúster industrial, operando diversos tipos de plantas en cuanto a producción, tamaño y localización. Como sostiene Juan Montenegro, quien entro a trabajar en las plantas pesqueras de Talcahuano en la década de los ochenta, rememora el auge y caída del distrito pesquero industrial en función de la transformación barrial de Talcahuano.

“JM: ...sobre todo para la industria pesquera, aquí tú te encontrabai’ prácticamente dentro de las poblaciones, te encontrabai’ con plantas pesqueras, hoy día nos acordábamos por ejemplo de las dos, tres plantas que existían en Salinas, en sector Salinas había tres plantas de harina, más encima adentro..., al lado delos vecinos, viviendo al lado de la planta, ¿Cierto? En San Vicente habían..., a ver, una, dos, tres, cuatro, cinco plantas de harina, y conserveras habían..., una cuando yo llegue, una de consumo..., una, dos, tres, cuatro, cinco también, solamente en el sector de San Vicente, de ahí nos vamos para acá, para el lado de Cuatro Esquinas, en la cual teniai’ la UNIFISH ¿cierto?... Que es una planta conservera. Teniai’ Congelador Pacifico que siempre se mantuvo ahí, nos íbamos pah’ la isla y en la isla tenían Camanchaca, Tamarugal, Landes, Biobío y Golfo. Acá en Colon tenían una planta de harina de consumo humano, entonces la cantidad de plantas que había en Talcahuano eran hartas, lo que hoy día quedan es la nada misma... Hoy día tú te encuentras que, en San Vicente, la única planta de harina que queda es la de Pesquera Blumar, una sola, consumo humano en San Vicente, Blumar, la que tiene la planta de congelados, y nada más, nada más, el resto desapareció todo, en Talcahuano centro no hay nada...” (Juan Montenegro, operario industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

Con la presente contracción económico-productiva, los grupos empresariales dominantes tuvieron que re-diseñar su estrategia de negocio y la figura de sus firmas. Una de las acciones económico-empresariales más relevantes que realizo la clase capitalista pesquera para adaptarse a la crisis estructural y la disminución de biomasa marina, fue impulsando los procesos de integración horizontal, con la quiebra y/o fusión de diversas firmas (Galdames, 2002). Según diversos archivos de prensa, declaraciones de gerentes y el testimonio de los trabajadores, la reestructuración empresarial se dio complementariamente fomentando la subcontratación laboral (Chile Pesquero, Año 29, N°163, enero-febrero del 2007), ampliando las inversiones del sector privado extractivo hacia la acuicultura industrial

en el Sur Austral de Chile (Revista Aqua, Año 19, N°112, Marzo del 2007), agregando valor a los productos pesqueros (El Pescador, Año IX, N°38, tercer trimestre del 2008), presionando a los agentes pesqueros artesanales e internacionales que incurrieran en la pesca ilegal (Chile Pesquero, Año 29, N°156, Mayo del 2006) y reduciendo el personal contratado con distintas olas de despidos. Según Raúl Domínguez y Sergio Urrutia, esta situación se dio de forma escalonada con las aprobaciones de las leyes de pesca durante los años 2000-2012.

“-RM: ...inmediatamente después de que se crea la ley de pesca, el año 2002, que después se prorroga, la primera fue por dos años del 2002, 2000 al 2002, y después se prorroga del 2002 al 2012..., en ese lapso salieron aproximadamente tres mil y tanto trabajadores, 3900 trabajadores en forma directa, y si hablamos en forma directa de contratistas fueron por lo menos 5000, 6000 y tanto trabajadores que salieron del sector, inmediatamente eso mermó las filas de los sindicatos y después con el tema del deterioro de los recursos pesqueros, las empresas también fueron cada vez despidiendo gente....” (Raul Dominguez, operario industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

-SU:... lamentablemente cuando se crea la ley corta del 2000 al 2002, después se hace extensiva hasta 2012, el que habla tuvo que prácticamente llevar a 1800 personas a Santiago con el tema de los cesantes, porque aquí hubieron muchos suicidios, muchos suicidios, para que el Estado se haga responsable de acuerdo a lo que dice la constitución política, se lograron acuerdos ahí para esta gente quedara, pero aun así quedo mucha gente desvalida...” (Sergio Urrutia, tripulante industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

Como rememoran ambos entrevistados, la crisis pesquera trajo consigo una reducción del empleo pesquero a escala regional, el fin de la proyección laboral en las plantas pesqueras, la proliferación de la precariedad y el surgimiento del malestar socioeconómico asociado a la pobreza. El paso del boom económico hacia una etapa de crisis estructural y prolongada, fue un tránsito histórico marcado por un ascendente proceso de desintegración social y de apertura de los territorios de crisis prolongada. Según diversos archivos de prensa y las voces subalternas, la heterogénea clase trabajadora pesquera se vio absorbida por esta crisis macro-estructural y reaccionó por medio de tres tipos de acciones sociales de malestar: 1) Acciones individuales anómicas; 2) La reactivación de la economía popular de subsistencia; 3) Las acciones colectivas disruptivas.

1) Acciones Individuales Anómicas: Desde una perspectiva Durkheimiana, la acción anómica en un contexto pleno de desintegración social y crisis normativa o valórica, se logra constatar con los suicidios. Como rememoraba Sergio Urrutia, los suicidios fueron un fenómeno que se empezaron a experimentar en la actividad pesquera cuando llegó la crisis. Esto se vio con mayor preocupación pública con una protesta del año 2005, cuando el pescador Ivan Quezada intentó cortarse la yugular en señal de protesta. Si bien es cierto que no existe un estudio sistemático del problema de los suicidios vinculados a la actividad pesquera y la crisis, durante los años 2003-2005 un total de 63 trabajadores del rubro pesquero se quitaron la vida solamente en las comunas de Coronel y Talcahuano (Punto Final, XL, N°606, 9 – 22 diciembre del 2005; pp. 32).

2) La reactivación de la economía popular de subsistencia: Desde la perspectiva de Lomnietz(2012) y el desarrollo de la economía urbana de subsistencia, la activación de las redes económico-populares de colaboración se activan para enfrentar la crisis productiva, la pobreza y la cesantía prolongada. Este tipo de acción económica se dio con la proliferación de los comedores populares, la activación de los comités de cesantes para solicitar beneficios y los trabajos informales como de emergencia entregados por el Estado (Punto Final, XL, n°615, 19 mayo -1 de junio 2006) (Punto Final XL, N°614, 5-18 de mayo 2006; pp. 6-7).

3) La acción colectiva disruptiva: Desde la perspectiva Tilly (2010) y Tarrow (1997), las acciones disruptivas se dieron con las protestas de los trabajadores desvinculados de las plantas pesqueras y los pescadores artesanales. En el caso de los operarios desvinculados, estos procedieron a asociarse en los

comités de cesantes o en el Sindicato Nacional de Trabajadores Transitorios Industriales Pesqueros de Talcahuano y Coronel, realizando diversas protestas a nivel regional y una marcha de 12 días desde el gran Concepción hasta Santiago, llegándose a tomar edificios gubernamentales a fines del año 2005 (Punto Final, XL, N°606, 9 – 22 diciembre del 2005; pp. 32). Por el lado de los pescadores artesanales, estos procedieron a realizar diversas protestas violentas, exigiendo readecuaciones en la fijación de cuotas de pesca (Punto Final, XLI, N°634, 6-22 de marzo del 2007; pp. 12-13) y plegándose a la demanda por fin a la pesca de arrastre industrial con la promulgación de una normativa específica (Punto Final, XLII, N°658, 21 de marzo -3 de abril del 2008; pp.8-9). Estos tipos de acciones, fueron acompañados por interpelaciones a las autoridades gubernamentales, institucionales sectoriales y municipales, llegando a reunirse con la presidenta Michelle Bachelet en el año 2006, exigiendo una intervención directa del ejecutivo exigiendo estudios del estado de la biomasa marina en la región (Punto Final, XLII N°656, 25 de enero al 6 de marzo del 2008; pp.12-13).

Actualmente no existen estudios que analicen estadísticamente la evolución histórica del mercado de trabajo pesquero, considerando como variables de análisis la empleabilidad formal-informal, las tendencias productivas y la apertura, cierre o fusiones firmas. Sin embargo, si nos remontamos a los datos disponibles por el Servicio de Impuestos Internos del año 2016 y la cantidad de trabajadores con contratos de trabajo formales en las empresas pesqueras, las grandes y medianas plantas que operan a escala regional y que hegemonizan territorialmente en materia de empleo³ como por ventas, son:

Empresas	Empleados	Empresas	Empleados
Camanchaca Sur	2.328	Orizon	2.417
Pacific Blue	1.234	Blumar	953
Alimex	765	Camanchaca S.A	731
Pesquera Landes	339	Geomar	257
PacificSeafood	242	Foodcorp Chile S.A	185
Lota Protein S A	151	Com. y Cons. San Lazaro	128

Fuente: Elaboración propia en base a la nómina de empresas por personalidad jurídica del Servicio de Impuestos Internos.

Las grandes firmas con más de 1.000 operarios, son las principales líderes en materia de empleo y compiten dicha posición a escala nacional solamente con la empresa CORPESCA de las ciudades de Iquique, Arica y Antofagasta (con 2.194 trabajadores) y con la pesquera Friosor de Aysén (con 1.380 trabajadores).

Según el SERNAPESCA, en dicho año operaban un total de 102 plantas pesqueras en la región del Bío-bío, de las cuales 13 se dedicaban a la harina de pescado, 16 al aceite, 57 a los congelados, 10 a las conservas, 36 al fresco-enfriado, 26 al secado de algas y 3 a otros procesos (SERNAPESCA, 2017). La producción de los bienes pesqueros de tipo commodities que se producen en tales plantas, se caracterizan por contar con poco valor agregado, pues a pesar de ser superior el número de firmas que se dedican a los bienes de consumo humano, es mayor la materia prima que se destina para producir bienes reducidos. Esto lo podemos constatar primariamente en que, durante el año 2016, la materia prima que se da destinada para producir bienes de consumo humano y sus derivados (frescos-enfriados, congelados y conserva) a escala regional, sumaban un total de 289.086 (t), mientras que lo que se destinaba para producir harina de pescado era un total 438.290 (t) de especies marinas sin procesar (SERNAPESCA, 2017).

³La clasificación de empresa por número de trabajadores según el artículo 505 bis del código del trabajo de Chile, se considerarán como micro empresas aquellas que tiene de 1 a 9 personas contratadas, pequeñas las que tienen de 10 a 49, medianas a las que tienen entre 50 a 199 y grandes a las que tienen más de 200.

Los agentes económicos que abastecen de los recursos pesqueros a estas plantas pesqueras, son diversos. Quienes abastecen en primer lugar a las grandes empresas, son los buques industriales de propiedad de las grandes corporaciones capitalistas, los cuales para el año 2016 sumaban un total de 56 a escala regional (SERNAPESCA, 2017). Estos son seguidos por las embarcaciones semi-industriales (consideradas como artesanales por la normativa pesquera), que tienen una capacidad de carga que oscila entre las 15 a 80 toneladas de pesca y utilizan principalmente métodos de captura mecanizados como el cerco, sumando un total de 458 (SERNAPESCA, 2017). Según Salvo (2000), Duharty Weinstein (1991), estas embarcaciones tienen presencia en la región del Biobío desde la década de los 1940-1950, jugando un rol clave en el abastecimiento del gran complejo industrial. Como sostiene Cesar Jorquera, los bienes que extraen los “cerqueros” son destinados principalmente para producir harina de pescado, afirmando que su fin es el “consumo humano indirecto” y alimentar salmones del gran complejo acuícola industrial.

“-Entrevistador: ¿Y los productos que ustedes extraen son destinados al mercado local, nacional, industrial o internacional?”

-CJ: La sardina y la anchoa, para harina de consumo humano indirecto, ojo que en ninguna parte se dice así. Lo destinamos a la industria que hace la harina, pero esa harina no la ocupan para hacer carreteras, postes o casas, la ocupan para alimentar otros peces, salmones que los van a consumir personas, lamentablemente..., que es lo que uno consume, salmones. Pero ¿quién puede consumir salmones? El chileno medio para arriba puede consumir salmón poh’, el resto no, y el resto de salmón se exporta.

-Entrevistador: ¿Y el principal cliente es la industria pesquera o no hay intermediarios o comerciantes?”

-CJ: La gran industria pesquera.” (Cesar Jorquera, armador semi-industrial, Comuna de Talcahuano, agosto del 2015)

Bienes como el jurel, la sardina, la anchoveta y la merluza de cola se utilizan para producir harina de pescado, lo cual está regulado por las normativas pesquera que ha emitido la Subsecretaría de Pesca desde el año 1985 hasta la fecha (SUBPESA, 2018).

En el caso de la pesca artesanal, sus embarcaciones miden entre 5 metros (mts) de largo hasta los 12 mts de largo y pueden tener una capacidad de carga de hasta 15 toneladas, habiendo inscritas un total 2.666 a escala regional. Los pescadores que se desempeñan activamente en este rubro a escala regional, son un total de 23.957 inscritos en el registro pesquero (un 24% del total nacional), los cuales conviven territorial y laboralmente en las diversas caletas urbanas y rurales a nivel regional (SERNAPESCA, 2017). Los pescadores de estas embarcaciones tienden a vender sus productos al mercado local, las MiPymes productores de bienes de consumo humano y al gran complejo industrial.

“-NE: Los reineteros, ese mercado va todo al mercado nacional, todo para consumo humano, pero el fuerte acá es la anchoa y la sardina y no hay una política que diga el gobierno para incentivar. El que tiene una lancha y le dicen “sabe qué le damos 300 toneladas más, pero usted dedíquese al consumo humano, le vamos a pescar la lancha y se la vamos a dar para la trazabilidad del pescado y usted en vez de pescar 15 toneladas va a pescar 10 no más mi caballero, pero a ese pescado va a darle un valor agregado pah’ que el saque las cuentas” ..., para ver si le conviene ir al consumo humano porque a veces no conviene por los precios.” (Nelson Estrada, pescador tripulante, Comuna de Talcahuano, Febrero del 2015)

4.2. Institucionalidad, distribución de cuotas y regímenes de propiedad

Desde aprobación de la LGPA durante el año 2012, la institucionalización del nuevo régimen pesquero, trajo consigo un nuevo proceso de incrustación de las políticas neoliberales al interior del sector pesquero. La sacralización institucional de este modelo de administración de pesquerías, se reproduce socioeconómicamente por medio de la tendencia monopólica de la gran industria pesquera, en cuanto al

acaparamiento de los recursos y en la profundización de las lógicas neoliberales con la privatización de los bienes comunes.

La tendencia monopólica del gran complejo industrial, se consagro con la aprobación de la ley de pesca del año 2012, a partir del fraccionamiento de cuotas de las principales pesquerías del país entre el sector artesanal y el industrial, entregándose estas en propiedad por un periodo de 20 años (del 2013 al 2033). Tras dicha distribución, ratificada por la ley, cada sector tiene que explotar sus recursos en base a la designación individual de las cuotas para cada embarcación, según el historial de pesca y las capacidades de carga. A escala regional, la distribución de dicha cuota es bastante relevante, pues especies como el jurel, la anchoveta, la sardina y la merluza son los principales bienes que captura la gran industria.

Tabla 3: Fraccionamiento de la cuota global de captura entre el sector industrial y artesanal en las principales pesquerías extraídas en la región del Biobío				
Sectores	Sardina Común V a X región	Jurel XI a X región	Anchoveta V a X región	Merluza Común IV a X región
Artesanal	78%	10%	78%	40%
Industrial	22%	90%	22%	60%

Fuente: Elaboración propia en base al artículo sexto transitorio de la Ley N°20.657 (2013)

En paralelo a este sistema de distribución, se ha establecido un régimen propietario, el cual transformo radicalmente el sistema de convivencia económico-comunitario en la pesca. Recordemos que, con la aprobación de las leyes de pesca de los años 2000, 2002 (bajo el gobierno de Ricardo Lagos) y 2012 (con el gobierno de Sebastián Piñera), los recursos pesqueros pasaron a privatizarse y administrarse bajo un nuevo régimen que privilegia la apropiación individual de los recursos (Ibáñez, Pizarro y Vial, 2002) (Guzman, 2019). Las especies que pasaron a distribuirse bajo el fraccionamiento anteriormente descrito, son integradas al hegemónico régimen de propiedad privada que regula la explotación de recursos, por medio del LMCA para los grandes buques y el RAE para las medianas y pequeñas embarcaciones. Ambos sistemas, estipulan que las principales pesquerías que son parte de la Cuota General de Captura (CGC)⁴, son propiedad del armador (el propietario de la lancha o barco) y no de los tripulantes que están en ella.

El sistema del LMCA, se impulsó en base al sistema de CIT, teniendo así cada grupo empresarial una cuota individualizada y pudiendo comprar o vender entre ellos los derechos de pesca y las cuotas de captura (Chávez, Dredsner, Quiroga y Salgado, 2010). Según Juan Montenegro, el sistema del LMCA fue impulsado con las leyes de pesca durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), con el propósito de privatizar el patrimonio pesquero y distribuir las cuotas de pesca intersectorialmente.

“-JM: ...yo creo que la distribución inicial que se hizo el año 2001 cuando se empezaron a repartir los recursos, yo creo que partieron sumamente mal, la primera situación que hay que recordar, digamos que cuando nace la ley de pesca... ¿Cierto? Nace porque el recurso jurel estaba enfermo, por lo tanto, el primer proyecto que ley que estaba en el congreso al respecto, es un proyecto para regular el recurso jurel... Lo que pasó es que en la discusión que se dio... ¿Cierto? A la industria pesquera le pareció interesante también tener en manejo en propiedad, como se dice vulgarmente, también en los otros recursos, y allí metieron otros recursos, que no era necesario meterlos, porque la repartición del Límite Máximo de Captura por Armador que se dio en aquella oportunidad, que inicialmente eran Cuotas Individuales

⁴ En el caso de las especies específicas que se distribuyen dentro de este sistema, según el artículo sexto el artículo sexto transitorio de la Ley General de Pesca y Acuicultura N°20.657 (2013), son el Jurel, la sardina común, la sardina española, la anchoveta, la merluza común, la merluza austral, el congrio dorado, el langostino colorado y el langostino amarillo.

Transferibles...” (Juan Montenegro, operario industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

En contraposición al sector industrial, los pescadores artesanales (semi-industriales y de pequeña escala) trabajan bajo dos modalidades de pesca diferenciada. En el caso de aquellos pescadores que se han integrado a la política de ordenamiento pesquero por medio del RAE y que son parte de una asociación sindical, una cooperativa o una asociación gremial, trabajan en base al mismo sistema que el sector industrial, con cuotas individuales transferibles. Esta modalidad tiende a darse en el gran Concepción, principalmente con aquellos pescadores que se dedican a la extracción de recursos pesqueros como la anchoveta, la merluza, el jurel, el congrio y la sardina, mientras aquellos que no aceptan esta modalidad, continúan pescando de la denominada cuota común o “residual” (Jara, Dredsner, Gomez, 2015) (Rios y Gelcich, 2017). En contraposición a este sistema, recursos como con la jibia (Ayala, 2019) o la reineta no se encuentran sujetos al RAE, sino que por un régimen de bienes comunes, donde los pescadores sin distinción de su condición de armadores o tripulantes, tienen derechos de extracción y de venta igualitarios. La convivencia de ambos sistemas genera que los pescadores estén sumidos en distintos regímenes pesqueros y que las relaciones laborales varíen según el carácter propietario de las especies capturadas.

Como observaremos en el análisis de las dinámicas laborales, la incrustación de las lógicas neoliberales en la actividad pesquera, ha traído profundas fisuras en las tradiciones socioeconómicas a escala intra-sector. Esto se origina principalmente, en que la normativa pesquera al designar derechos de propiedad sobre los recursos extraídos por parte de ciertos agentes, excluye a otros en sus derechos socioeconómicos y laborales. Por otro lado, al establecerse mecanismos de venta de cuotas a través de las transferencias a nivel inter (entre el sector pesquero artesanal y el industrial) e intra sectorial (al interior de la pesca artesanal y el industrial), la inestabilidad laboral se potencia.

La distribución de los recursos, en base a este macro fraccionamiento, genera que el tejido socioeconómico local y las relaciones entre agentes como sectores productivos, se estructuran en base a tres tipos de redes de intercambio: 1) El sistema monopólico de integración vertical; 2) El sistema de compra-venta directa con el gran complejo industrial; 3) El sistema de venta indirecta vía intermediarios.

En el caso del primer sistema, este se desarrolla conjunto a los procesos de integración vertical en la gran industria capitalista. Esto se debe, a que una misma corporación empresarial logra contar con sus propias cuotas de pesca, buques extractivos, centros de descarga, plantas de proceso y medios de transporte. Al abastecerse la industria a sí misma de los bienes pesqueros marinos y participar en las distintas etapas básicas de la cadena productiva, logra controlar íntegramente el círculo productivo de los bienes procesados.

En el caso del sistema de intercambio se da con los barcos semi-industriales, es el de la venta directa al gran complejo industrial, sin la necesidad de transar vía intermediarios. Según testimonios de diversos entrevistados, las grandes empresas pesqueras han establecido con estos agentes, un mecanismo económico de dependencia y cooptación financiera, el cual consiste en que las empresas establezcan contratos de colaboración con los propietarios de las lanchas semi-industriales. Estos contratos consisten en el mejorado técnico de la capacidad de los barcos o en el otorgamiento de préstamos, a cambio de que todos los bienes extraídos sean vendidos a un único postor por una cantidad determinada de años. Este tipo de contratos genera que, la condición propietaria de los peces y la relación económico-laboral de los pescadores, se torne contradictoria. En el plano propietario, si bien es cierto que los armadores son dueños de los recursos extraídos, al ya estar pre-establecido el sistema de venta con un solo postor, las grandes empresas se apropian de los recursos con anticipación, sin tener derechos de extracción sobre las cuotas de la pesca artesanal. A la vez, al establecerse este sistema de préstamos y de venta obligatoria bajo los precios impuestos por el comprador, los pescadores pierden su libertad económica, procediendo a constituirse en trabajadores precarizados indirectos de la industria pesquera. Como sostiene Sara Garrido, este mecanismo se ha aplicado extendidamente en la región del Biobío, configurando un patrón de cuasi-vasallaje frente a las empresas monopolistas.

“Entrevistador: ¿Y hay relación con la industria pesquera?”

-SG: El trato de la organización no, pero si como persona, como armadores. Te doy un ejemplo, mi esposo le debe 40 millones de pesos a la industria y se las debe de lo que ellos hacen agarrándote tu cuota. Ellos te pasan plata para que tú te hagas una embarcación mejor, más grande y mejor optimizada y ellos te pasan plata a cambio de pasarles el pescado. Esos son los arreglos que hace la industria pesquera con los pescadores artesanales.

-Entrevistador: ¿Pero entonces igual tiene una relación directa de la industria por medio de eso?

-SG: Sí, todos..., yo creo que el 80% de los pescadores acá en la región lo tenemos. Pero ese acuerdo económico no significa ni da derecho a que nosotros digamos las cosas como son, son cosas completamente distintas...

-Entrevistador: ¿A cambio de que les otorguen su cuota?

-SG: Sí, no sé si lo ves bien tú, pero eso es lo que hacen y lo han hecho y amarran la cuota por siempre, tu no podís vender esa embarcación hasta que ellos te den autorización y le pagues la deuda.

-Entrevistador: ¿Pero esa lancha, esa propiedad, es de ustedes?

-SG: Hoy día es de la industria.

-Entrevistador: ¿Es un préstamo?

-SG: Es un préstamo, está en prenda.” (Sara Garrido, pescadora artesanal, Comuna de Tome, Enero del 2016)

Según Cesar Jorquera, estos contratos al ser formales y al darse entre entes privados, dificulta la posibilidad de que los sindicatos impulsen acciones colectivas para revertir esta situación de dependencia socioeconómico, ya que es compleja de articular. En específico, el dirigente de los pescadores “cerqueros” sostiene que la fijación de precios tiende a generar tensiones entre las empresas monopolistas y los proveedores, pues el valor de los bienes incide en los ingresos de los agentes laborales partícipes de la actividad extractiva.

“-CJ: El tema es un tema de contrato entre privados. El año 2012..., a principios del 2012, los precios de las sardinias bajaron ostensiblemente, ya..., estaban del orden 65.000 pesos del 2011, y el 2012 a principios de temporada ya sabíamos que los precios venían del orden de los 45.000 y 50.000 manteniendo los mismos niveles de cuotas...Lo que organizamos aquí en San Vicente, es el paro por los precios, paro por los precios, no los sinvergüenzas de los industriales estaban coludidos, igual que las farmacias, pagaban todos lo mismo, y todos los weones’ pagaban lo mismo, y el SERNAPESCA y la SUBPESCA nos llamaban para cuando terminar el paro, nunca nos llamó para ver cómo solucionar esto, porque siempre llamo a todo esto un contrato entre privados, entonces nunca ha habido un rol mediador.” (Cesar Jorquera, armador semi-industrial, Comuna de Talcahuano, agosto del 2015)

Este tipo de prácticas fue denunciado en el documental “*Mala Pesca*” el año 2012 (Periódico Resumen, 2012), donde Juan Montenegro y Cosme Caracciolo (Ex – presidente de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile durante los años 2001-2007) plantearon que, en la región del Biobío, muchos de los armadores semi-industriales que irrumpieron en el sector, no eran provenientes del mundo pesquero artesanal propiamente tal, sino que eran ex funcionarios de la industria pesquera. Estos agentes catalogados como “*palos blancos*”⁵ de las grandes empresas, los financia la industria en la compra de estos barcos, con el propósito de infiltrarse dentro de las primeras 5 millas (la zona de la pesca artesanal), hacerse de la cuota de los pescadores artesanales y abastecer a las grandes empresas de los recursos destinados para el sector industrial

⁵ El término “Palo Blanco” hace referencia a una persona que actúa y presta su identidad para engañar a otros, simulando contratos o actividades económicas.

Finalmente, en el caso de los pescadores artesanales de pequeña escala, la dinámica económica que prevalece es el sistema de venta vía intermediarios, vendiéndose los productos a comerciantes-transportistas y revendiendo los bienes finalmente a las plantas pesqueras. Hernán Cortes explica esta situación, en función del caso de los precios de venta de la Reineta extraída de Lebu por kilo y los valores inflados de reventa que tiene este bien de consumo humano en los mercados de la zona norte de Chile. Las alternativas planteadas para romper con estos círculos de dependencia, es agregarles valor a los bienes extraídos y vender los productos directos desde plantas de proceso gestionadas por los mismos pescadores.

“-Entrevistador: Ah ya, ¿pero eso lo comercializan ustedes mismos, no a través de un intermediario?”

-HC: No, si se utiliza un intermediario, generalmente en las playas, hay remitentes, que son quienes aglutinan ciertas embarcaciones, que ellos tienen una cantidad de clientes, que les vende a otros, en ellos hay una cadena. Nosotros como sindicato estamos trabajando en crear una plata de proceso, que pretendemos que sea de nuestro sindicato, ¿cuál es el fin? Romper la cadena de los remitentes, porque resulta, que te pongo un ejemplo, hace dos años atrás, estaba yo en Antofagasta, fui al mercado a comprar pescado, a comprar reineta, estaba a 5.000 pesos el kilo, de la reineta allá, en verano, en verano aquí la reineta esta botada, y llamé a Lebu, "¿Reinaldo a cuánto está vendiendo tú la reineta?" "no, a \$300 pesos el kilo", trescientos pesos el kilo. A eso voy, porque este vende a \$300, a este se lo vendió a \$500, ese de \$500 lo vendió a luca (\$1.000), y ese wueon' lo vendió en Santiago y en Santiago lo cargaron a \$1.500, el de Santiago lo vendió a Antofagasta a \$4.000, y ese wueon' para vender y ganar lo vende a \$5.000. Entonces hay una cadena.” (Hernán Cortes, pescador tripulante, comuna de Coronel, Febrero del 2015)

Las redes de comercialización a escala sectorial tienden a darse bajo este tipo de relaciones de intercambio, no pudiendo desplegarse mayormente las cooperativas solidarias que agreguen valor a los bienes extraídos y que se vendan a un precio directamente al consumidor final. El mercado dominante al estructurarse bajo ese patrón de intercambio, está diseñado para beneficiar el abastecimiento de productos por parte de la gran industria reductora y de las firmas dedicadas a la exportación, no existiendo mayores programas de inversión para impulsar plantas cooperativas y solidarias a escala nacional y regional. Como sostiene Sara Garrido, las empresas cooperativas en la región están en fases embrionarias y experimentales, no constituyéndose todavía en un referente socioeconómico relevante y de comercialización relevante.

“-SG: Primero que todo el tema de las cooperativas es un tema que estamos viendo recién. La cooperativa es un tema que esta hace mucho tiempo instalado pero que está instalado en política pública pero no está instalado en la cabeza nuestra por lo tanto estamos recién entendiendo cuales son las ventajas y cómo formar cooperativas. El formar cooperativas lo que significa y el beneficio que nosotros tenemos lo estamos conociendo recién. Porque nosotros estamos viendo las cooperativas como una forma de vender y como una actividad económica importante. No deben perderse el foco del sindicato porque es la lucha mancomunada que podamos tener los pescadores artesanales por los derechos que a nosotros nos corresponden. Las cooperativas son instalar un negocio administrado bajo el alero de una persona jurídica que nos da ciertos beneficios, como es la cooperativa y que no lo tienen precisamente los sindicatos.” (Sara Garrido, pescadora artesanal, Comuna de Tome, Enero del 2016)

En ámbitos prácticos, las asociaciones cooperativas, gremiales o sindicales de pescadores artesanales, se constituyen en la práctica con el propósito de negociar colectivamente los precios de sus bienes con los intermediarios o las firmas centrales.

4.3. Experiencias socio-laborales y dinámicas empresariales.

En cuanto al modelo de relaciones laborales que predomina en la actividad pesquera del gran Concepción, este se ha estructurado diferenciadamente en base a los tipos de rubro de cada subsector, los procesos de venta de la fuerza de trabajo y por el régimen de propiedad de los recursos. Como lo hemos analizado a lo largo del escrito, la gran industria pesquera regional se estructura y reconfigura en base a un patrón laboral-productivo de tipo post-fordista, con rasgos autoritarios y fragmentada (Ramos, 2014). Esto se ha desarrollado durante las últimas décadas con mayor notoriedad, pues las industrias monopolistas han fomentado la flexibilización interna de su estructura (el régimen laboral interno) y la relación con los agentes socioeconómicos externos (los proveedores de materia prima), generando una gran capacidad adaptativa con un entorno inestable.

Partiendo por el sub-sector industrial y acoplándonos a la categorización sobre los regímenes de trabajo pesquero en las industrias del Biobío, elaborado por Soto(2014), partimos de la base de que en estas empresas prevalece una estructura de tipo intensivo y con gran intermitencia en materia de precariedad. Estas empresas se rigen por los clásicos sistemas de gestión que predominan en las grandes firmas, existiendo variaciones específicas en función de los tipos de plantas y por las variables socio-productivas que intervienen en el proceso de trabajo como en las cadenas productivas. La industria pesquera al contar con un personal relativamente homogéneo y numeroso, genera que la administración interna se focalice en la gestión del personal y de relaciones laborales. Esto se observa, en la clasificación de los tres tipos de regímenes de trabajo que predominan en los grupos laborales dotacionales de la cadena productiva, los cuales son: 1) Tripulantes y motoristas de las flotas pesqueras; 2) Operarios de las plantas de consumo humano; 3) Técnicos de plantas automatizadas reductivas.

En el caso de los tripulantes y motoristas de las flotas pesqueras, se caracterizan por contar con un bajo nivel de calificación, pero sí de especialización, predominando los contratos de trabajo indefinidos y habiendo poca movilidad, a pesar de haber experimentado diversas olas de despidos desde el año 2000 a la fecha (Soto, 2014). En la actualidad, este trabajo está sujeto a una fuerte intermitencia producto de las vedas y la variabilidad del estado de la biomasa marina, por estos motivos la mayoría de los tripulantes están sin laborar por tiempos indeterminados. Esta situación ha generado que los ingresos disminuyeran notoriamente en los trabajadores de la flota pesquera, lo cual ha ocasionado que los sindicatos impulsen negociaciones colectivas buscando la igualación y aumento de los sueldos a escala regional.

“-SU: Mira los fines era tratar de una u otra forma uniformar el tema del mercado sobre lo que ganan los tripulantes aquí en la octava región, porque aquí por ejemplo hay empresas donde tienen el famoso sueldo garantizado, que le llaman, porque hay empresas que tienen un sueldo garantizado, por ejemplo la última negociación que hubo de la Pesquera Morrison los tripulantes llegaron a ganar 920 mil pesos creo que por garantizado, entonces tienen un piso de mil y tantas toneladas y si suben esas mil y tantas toneladas tienen derecho a que les paguen un tanto por ciento por cuota capturada, como acá no pasa eso la idea era tratar de equiparar un poco los sueldos ¿Cierto? De lo que este tema por ejemplo aquí la gente tiene un sueldo de quinientos y tanto y más un porcentaje de pesca, en la mejor captura se puede llegar a ganar 800 o 900 mil pesos, pero eso pasa lisa y llanamente por estar, estamos hablando de tres o cuatro meses, porque el resto estamos parados por el tema de la cuota de pesca y aquí lógicamente que aquí por ejemplo con este tema de vulneración que existe hoy día en el sistema pesquero, prácticamente las empresas hacen lo que quieren...” (Sergio Urrutia, tripulante industrial, comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

El trabajo de estos operarios está sujeto a fuertes fluctuaciones, pues está condicionado por la disponibilidad de recursos y por la asignación de cuotas. Los trabajadores sostienen que la implementación del régimen de CIT y la privatización los ha afectado, debido a que el empresariado que detenta la propiedad de las cuotas, las transfiere libremente dejando sin zarpes a los buques. El régimen laboral está fuertemente supeditado por el régimen propietario y mercantil, pues en la medida que la

industria vende parte de sus cuotas a otros entes, los pescadores industriales quedan sin trabajo y bajan sus ingresos.

“-SU: ...como tú denantes’ lo decías, tú te primero hablaste con el tema del sector artesanal..., yo no es que esté en contra con el sector artesanal, el problema es que aquí la empresa pesquera ALIMAR traspasa 26 mil toneladas anuales de cuota pesquera de los temas artesanales y distintos entes que ellos tienen, y la gente que trabaja en los buques dejan de ganar esa plata, aquí derechamente, hay una práctica no solamente antisindical sino que hay un, es un desmedro económico tremendo sobre este tema y que inclusive la ley de pesca se lo prohíbe pero ellos lo hacen...” (Sergio Urrutia, tripulante industrial, comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

En materia de seguridad, los operarios de los buques industriales están insertos en un trabajo de alto riesgo, no estando exentos de accidentes laborales. Según la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (DIRECTEMAR), de los 40 trabajadores marítimos embarcados que sufrieron accidentes a nivel nacional el año 2016, 8 eran provenientes de los buques pesqueros industriales, 23 de la pesca artesanal y 9 del transporte marítimo (DIRECTEMAR, 2017). De dicha cantidad total de accidentados, 9 fueron notificados desde la región del Bio-bio en la gobernación marítima de Talcahuano.

Los operarios de las plantas pesqueras de consumo humano, trabajan bajo dinámicas rutinarias y procesos estandarizados en cadena, estando aquellos que se dedican al fileteo, la clasificación de productos y el empaque. En este grupo laboral, existen aquellos que tienen relaciones contractuales indefinidas y quienes están sujetos a un régimen inestable con alta rotación con contratos definidos, por obra o semana.

“-Entrevistador: ... Relacionado al tema de la inestabilidad laboral, ¿ustedes ven, por ejemplo, de que se da el hecho que los industriales tienen más contratos a plazo fijo o contratos temporales?”

-RD: no, no, todo lo contrario, lo que es la actividad pesquera se ha deteriorado y precarizado a niveles ya máximo, o sea antiguamente éramos 80% de personas con contrato indefinido y ahora eso se revirtió ahora somos 20% contrato indefinido y el resto todo tercer izado, contrato de plazo fijo o contrato por obra de faena, gente que queda en la más completa indefensión, porque no tiene derecho a negociar, no tiene derecho a huelga, no tiene derecho a nada.” (Raúl Domínguez, operario industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

Las labores que tiene este sector, desde la década de los ochenta, se caracteriza por contar con un contingente laboral feminizado (Duhart y Weinstein, 1991), dedicándose el personal exclusivamente a la producción de bienes de consumo humano, como lo son los frescos, enfriados y congelados. Si bien es cierto que el sector pesquero se destaca por la predominancia de hombres en las labores productivas-extractivas, la alta participación de las mujeres en estos procesos se presenta como un hecho sociolaboral a destacar. La política productiva de integración del personal femenino, es una tónica que se da principalmente en el proceso de fileteo y envase, lo cual ha generado un proceso de feminización del mercado de trabajo industrial que en otros sectores o rubros no se da. Las mujeres que formalmente son parte activa de estas cadenas de producción, las labores reproductivas quedan debidamente separadas de la jornada de trabajo productivo, pues están sujetas bajo un sistema laboral de tipo presencial, formal y con horarios. Contrariamente a este subsector, en el caso de aquellas mujeres que se desempeñan en este tipo de procesos productivos pero en la pesca artesanal, lo hacen bajo modalidades de trabajo informal en los mercados locales y en unidades económico-familiares, lo cual genera que no se establezcan claramente la diferencia cotidiana y espacial entre el trabajo productivo con el reproductivo.

En materia de seguridad y condiciones laborales, los operarios de este sector presentan el problema de que están expuestos a diversos malestares originados por la humedad ambiental y las bajas

temperaturas que oscilan entre los 2° y 16 grados (Dirección del Trabajo, 2001). En este plano, las enfermedades que tienden a padecer los trabajadores del sector, son los malestares musculoesqueléticos y lesiones por el uso de las herramientas de trabajo. Según el testimonio anónimo de una operaria de las plantas pesqueras de Talcahuano, el exceso de horas de trabajo en un día ordinario de trabajo (entre 12 y 14 horas), genera que los accidentes ocurran con más facilidad, debido al estrés y cansancio (Resumen, 2012). A la vez, los operarios al estar sujetos a un trabajo rutinario, en posiciones monótonas y realizando movimientos repetitivos, genera que la tendinitis se da con mayor facilidad.

Los técnicos de plantas que trabajan en la producción automatizados de harina y aceite de pescado, como en algunas fases específicas de las líneas de consumo humano, existe escasa rotación laboral y predominan los contratos indefinidos, pues este personal tiene un alto conocimiento técnico y especializado. Este trabajo al ser automatizado y al no requerir mayor personal, genera que la fuerza de trabajo operante sea más limitada. La motivante empresarial de priorizar la producción de estos bienes por sobre los de consumo humano, está en que históricamente la comercialización de este tipo de productos es más rentable en materia de utilidades (Weinstein y Duhart, 1988). Como sostiene Juan Montenegro, la harina de pescado al requerir menor personal que los bienes de consumo humano y al ser más valorada en el mercado, trae como consecuencia que el empresariado priorice contratar menor personal, gestando así un débil desarrollo endógeno a escala regional.

“JM:...si tú me dices ¿cuál sería para mí la solución?, la solución es que exista más competencia, cosa que en un momento determinado ingresen otras nuevas plantas y generen más empleo, este empleo más encima con algunas políticas, que inclusive, porque no podemos dejar al arbitrio de que dada la condición en que están los recursos, debemos asignar un porcentaje en forma obligatoria para consumo humano, eso va a crear empleo, por si sólo crea empleo, porque una planta de harina en un turno teni' 15, 17 viejos, y una planta de consumo humano en un turno podi' tener hasta 300 viejos, entonces eso por si solo va a crear empleo, entonces la verdad de que, de que pensar digamos de que con que me den más cuota de un pescado que no hay, es una estupidez, es una vulgar estupidez, porque me es acelerar más, acelerar más el colapso.”(Juan Montenegro, operario industrial, comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

En el plano de los riesgos laborales asociados a las plantas de reducción, están vinculados a malestares y/o enfermedades diversas, influyendo en ello las condiciones de trabajo en cuanto a los cambios de temperatura por las maquinarias con las que se opera (Weinstein y Duhart, 1988). Juan Montenegro siendo un operario de la producción de harina de pescado, desde su experiencia sostiene que en las plantas harineras tienden a generar grandes riesgos por los implementos tecnológicos y por el ambiente en el que se trabaja.

“-JM:...aquí lo importante es la materia prima, hay que pasarla lo más rápido posible, porque es una materia prima que se echa a perder, se descompone rápidamente, entonces allí, yo te digo parar una producción porque hay una falla o porque hay una máquina que esté mala o está en riesgo esta máquina o hay posibilidades de algún accidente, olvídete... Aquí hay trabajadores que inclusive, en un momento determinado los meten, en caso de la planta de harina, los meten a los secadores con temperaturas altísimas, porque tienen que esperar que el secador se enfríe para poder meterse a trabajar adentro pero significa más tiempo de paro, así que ya, agarró una temperatura que permite que el viejo entre y lo metiste para dentro, después lo sacai' completamente deshidratado de adentro, y tuvimos que meterlo por 10, 15 minutos porque si no... Entonces yo te digo hay lugares, por ejemplo donde la precaución, nosotros mismos trabajamos con radioactividad, cierto y los lugares si bien es cierto están delimitados, pero no prohibidos...”(Juan Montenegro, operario industrial, Comuna de Talcahuano, marzo del 2016)

En el caso de los operarios de los barcos semi-industriales, como los pescadores de pequeña escala, sus dinámicas de trabajo no se rigen bajo los mismos patrones que el sector industrial, pues la actividad artesanal asume características específicas por ser parte del mundo del trabajo no clásico (De la Garza, 2005). La condición que prevalece en este sub-sector es hegemónicamente la informalidad laboral, habiendo pescadores independiente-cuentapropistas (Rojas y Aravena, 1999), los asalariados que venden su fuerza de trabajo a los propietarios de barcos semi-industriales y los armadores de las embarcaciones. Desde una perspectiva del análisis neomarxista de la estructura social de Wright (2015) y Pérez (2018), el sector artesanal es heterogéneo en su composición de clase, pues conviven agentes socioeconómicos que tienen la posición de auto-emplados informales (los pescadores cuentapropistas), trabajadores semi-credencializados (los tripulantes de los barcos de mediana escala) y los pequeños empresarios (los armadores semi-industriales). Enfocándonos en el caso de estos últimos, a escala regional la condición de “pequeños” puede variar, pues según la normativa pesquera, un armador puede tener en posesión hasta dos embarcaciones de hasta 18 metro de largo, diferenciándose éstas según la capacidad de tonelaje, los metros de largo y la cabida de tripulantes.

Tabla 4. Categoría de embarcaciones pesqueras artesanales según capacidad			
Categoría	Metros de largo	Capacidad de bodega en toneladas	Cabida de Tripulantes
Botes	0-8	5	2
Lanchas Menores	8-12	15	5
Lanchas Medias	12-15	45	7
Lanchas Mayores	15-18	80	10

Fuente: Elaborado en base a la clasificación del registro pesquero artesanal del SERNAPESCA y de Jara, Dredsner y Gómez (2015).

Según el testimonio de diversos dirigentes sindicales, la condición de pequeños empresarios varía también por el vínculo que existe entre los familiares de los armadores semi-industriales y los títulos de propiedad de las lanchas. Esto se debe a que diversos armadores tienen registradas varias embarcaciones a nombre de los miembros de sus familias, constituyendo de hecho empresas familiares de gran envergadura, pero no reconocidas como tales por su utilización de subterfugios legales. Esta situación genera que el sindicalismo del sector pesquero semi-industrial y artesanal, coexista bajo una dinámica pluriclasista y otra clasista, pues los sindicatos de “trabajadores independientes” o las cooperativas en las cuales se asocian los agentes, termina agrupando heterogéneamente a pescadores con posiciones de clase diferenciadas.

“Entrevistador: ¿Por qué en su sindicato no hay muchos armadores?”

-RC: Porque este sindicato cuando se inició se inició con puros pescadores, no querían que hubiese ningún armador, con el tiempo después otros dirigentes que habían metieron a algunos armadores. Para mí como tripulante que no hubiera armadores en el sindicato, que fuesen puros tripulantes o buzos y pescadores porque así uno puede luchar por la gente que uno quiere luchar. Ahora hay una reunión y hay armadores y uno quiere hablar un caso supongamos de que el armador le están robando plata a los tripulantes y uno dice qué hacemos vamos a la calle y están ellos encima y no podemos hacer esas cosas, no podemos hacer reuniones aparte tampoco porque son socios del sindicato.

-Entrevistador: ¿Entonces son más reacios o no a que haya armadores en el sindicato?”

-RC: Sí, la mayoría no quiere que haya armadores, han dicho que los echamos y no los podemos echar, son socios del sindicato y merecen un poquito de respeto.”(Ramón Chaparro, pescador artesanal, comuna de Lota, Febrero del 2015)

“-Entrevistador: En base a su experiencia como podría caracterizar la relación entre los armadores y los trabajadores a nivel de la pesca artesanal.

-CP: Siempre ha sido conflictiva, pero ahora ha empezado que los armadores se han puesto con lo que debe ser.

-Entrevistador: ¿Y antes era así?

-CP: No, es que ahora llegaron muchos empresarios a la pesca.

-Entrevistador: ¿llegaron muchas personas que no tenían idea sobre lo que es ser armadores para la pesca?

-CP: Exactamente, no era pescadores. Por ejemplo, los mismos hijos de los armadores, no tienen idea de la pesca, pero tienen 3 o 4 embarcaciones, y además de todo el trato es distinto. Entonces es conflictivo.” (Carlos Pino, pescador tripulante, comuna de Talcahuano, Febrero del 2015)

Las embarcaciones semi-industriales al tratarse principalmente de pequeñas empresas, se estructuran principalmente en base a figuras propietarias individuales o sociedades simples; funcionan en base a un capital tecnológico flexible; están insertas en un mercado de ventas próximo; tienen un bajo capital organizacional y la gestión empresarial es unipersonal muy dependiente del propietario-armador (Castillo y Cortellese, 1988) (Baños, 1993); predominan las relaciones y culturas laborales paternalistas y/o autocráticas (De la Garza, 1999). Si bien es cierto que los roles y jerarquías laborales al interior de cada embarcación están delimitadas y legitimadas por los miembros de la comunidad laboral (estando los tripulantes, motoristas, capitanes y armadores), los actores sostienen que la polifuncionalidad es parte de la tónica cotidiana de su trabajo. Al no predominar la formalización de contratos de trabajo y por la crisis estructural que el sector vive hace años, el fenómeno que se ha dado es la migración laboral hacia otros oficios. Al experimentarse de forma más continua la baja de cuotas, de ingresos y la extensión de las vedas, los pescadores trabajan temporalmente en la pesca y a la vez en múltiples oficios. Por esta misma informalidad contractual, los operarios de las embarcaciones sostienen que, en materia de seguridad, no están cubiertos adecuadamente por las mutuales de seguridad, siendo asistidos principalmente por el sistema público de salud en caso de accidentes laborales.

Desde la perspectiva de género, la participación femenina en el proceso productivo en el sector pesquero artesanal es considerable, pues de los 23.957 pescadores inscritos en el SERNAPESCA a escala regional, 8.149 son mujeres. Así mismo, estas son parte de este mercado de trabajo, principalmente se desenvuelven en el rubro de algueras o recolectoras de orilla y, en una escala menor, como tripulantes o pescadoras, ocupando la posición de armadoras un porcentaje muy minoritario a nivel regional. Si analizamos el caso de los pescadores que se desenvuelven en embarcaciones mar adentro, cuantitativamente no se puede establecer la tasa de participación de las mujeres en las embarcaciones semi-industriales, pues los datos del SERNAPESCA no marcan dicha distinción. Sin embargo, es de conocimiento popular en el este campo social, que los operarios de dichas embarcaciones principalmente son hombres, lo cual genera que la feminización en la pesca de mayor escala o semi-industrial no se desarrolle del mismo modo que las trabajadoras de orilla.

Tabla 5. Inscripción de pescadores por categoría y género en la región del Bio bio del 2016				
	Alguero (a)	Armador (a)	Buzo (a)	Pescador (a)
Hombre	10.461	2.327	1.899	11.855
Mujer	7.488	177	3	2.204

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Anuarios Estadísticos de SERNAPESCA

Una de las grandes tensiones que viven los trabajadores de este sector, es la distribución de cuotas entre los armadores y tripulantes, pues con la instalación del RAE, las relaciones al interior de la comunidad pesquera se han visto tensionadas. Como los regímenes de los recursos procedieron a individualizar, los agentes propietarios cambiaron el patrón de repartija de los peces capturados al interior de las naves. Las embarcaciones semi-industriales del gran Concepción, al priorizar pesquerías que se regulan institucionalmente por un sistema de bienes privados y no comunitarios, genera que las disputas se hayan acentuado. Esto se explica en primera instancia, en que los armadores al detentar la propiedad de

la cuota, tienen un mayor poder de negociación en cuanto a la distribución de recursos, rompiendo con la tradición del “acuerdo a la parte” donde los recursos se distribuían igualmente entre tripulantes y armadores. Dicho acuerdo consistía en que los recursos pesqueros, al ser un bien común sin propietarios prefijados, los armadores con sus pares pescadores se distribuían equitativamente los costos del zarpe y la captura de especies, tal y como todavía ocurre en el Golfo de Arauco con la captura de la reineta.

“-RM: No, no hay conflicto entre trabajadores. Entre trabajadores y armadores hay conflictos por el sistema de pagos. Las pesqueras pagan con dos boletas entonces una boleta te sale el precio a 75 mil pesos y ese es el precio que ellos te sacan las cuentas a la mesa y te hacen los descuentos y dicen aquí vamos a repartir 60% Y 40%; El 60% es para el armador solo y el 40% es para 11 o 12 tripulantes, pero después lo que pasa es que al armador le pagan con otra boleta que dice 25 lucas y él no la junta con la otra, se la hecha solo a la cartera sin gastos ni nada. Hay embarcaciones que están devolviendo esa plata, hay como dos armadores que los están haciendo.” (Ramón Chaparro, pescador artesanal, Comuna de Lota, Febrero del 2015)

“-Entrevistador: Es decir ¿no hay conflictos en torno a las condiciones de trabajo de los pescadores, cierto?”

-HV: No... ¿Sabe por qué? ¿Sabe que acarren estos conflictos laborales y esta división entre armadores y tripulantes? Es el RAE...

-Entrevistador: ¿El RAE?

-HV: El RAE, y aquí no se ha aplicado un RAE, porque ahí dividen al tiro al pescador artesanal, entre armador y tripulante. Ahí cambia. Porque, porque con un RAE la pesca es del armador, y el tripulante pasa a ser un empleado del armador, porque si tu tienes la pesca y es tuya, si quieres y me lleva. O podís' decir "Yo te llevo a la mar, pero te voy a pagarte 5.000 pesos". Si yo necesito 5.000 pesos no voy a ir.” (Hernán Vicencio, pescador retirado, comuna de Lebu, Febrero del 2015)

En segunda instancia, este régimen propietario al introducir lógicas mercantiles sobre las cuotas de pesca RAE y dar la posibilidad de transferir o vender las cuotas, los pescadores experimentan una mayor inestabilidad laboral al igual que los trabajadores de los buques industriales. La estructuración institucional de este régimen propietario, donde conviven los sistemas de gobernanza en base a los recursos de uso común y otros bajo las lógicas de acumulación capitalistas, generan que los pescadores estén insertos en una estructura socioeconómica híbrida y heterogénea.

6. Conclusiones

El objetivo de este artículo era analizar el proceso de articulación de la estructura socioeconómica pesquera en la región del Biobío y cómo los agentes subalternos vivencian a escala territorial los grandes procesos de incrustación económica. Desde un punto de vista socio-histórico, constatamos que las grandes transformaciones sociales que han experimentado los trabajadores del rubro, están estrechamente vinculadas a la crisis económico-productiva desde el año 2.000 a la fecha, los cambios asociados a los regímenes de propiedad y a las modificaciones del patrón de acumulación capitalista dominante en el sector.

Los principales elementos que articulan estos cambios socioeconómicos a escala territorial, son el sistema de relaciones laborales, el patrón dominante de interacciones comerciales y el régimen propietario de los recursos. Desde un enfoque económico-estructural y centrándonos en el rol que juegan las grandes empresas como entes promotores del desarrollo, podemos afirmar que los principales cambios que se han dado en el sector se derivan de los procesos de flexibilización interna de sus estructuras (específicamente en torno al régimen laboral y las figuras empresariales) y de las relaciones externas con los proveedores de materia prima (específicamente, en base a los sistemas de compra-venta). Desde la posición de los agentes subalternos, esto se observa en la precarización creciente de las condiciones de trabajo en los

operarios de planta y con el régimen laboral de asimetrías contractuales. Por otra parte, si consideramos los mecanismos de compra-venta que impulsan las firmas centrales con los pescadores semi-industriales, al coartarse la libertad comercial de estos últimos por el sistema de préstamos, los tripulantes pasan a constituirse en mano de obra barata de la gran industria extractiva. Agréguese a lo anterior, que el establecimiento de un régimen institucional que fomenta la individualización propietaria y la mercantilización de los recursos pesqueros, la inestabilidad laboral de los pescadores sin distinción se acentúa mayormente, como las contradicciones laborales, comerciales y de clase.

En ese sentido, sostenemos que las configuraciones productivas, el accionar de los agentes subalternos y las redes socioeconómicas, están fuertemente condicionados por el carácter del modelo de desarrollo y el marco institucional dominante. Sin embargo, dicha relación no significa que el actuar social esté completamente determinado por las estructuras dominantes, ni que las políticas de desarrollo sean recepcionadas pasivamente por los agentes del rubro. Si fuera así, los diversos entrevistados no formularían lecturas críticas del proceso de incrustación neoliberal, ni habrían desarrollado su agencia social en las distintas etapas de la crisis pesquera. Por dicha razón, el rescate de las voces subalternas y los testimonios de vida de los trabajadores del mar es fundamental; porque devela la heterogeneidad de la estructura social en la que se desenvuelven los agentes del rubro y cómo la subjetividad de los actores permite dimensionar los procesos de cambio a nivel macro y micro.

Bibliografía

- Adler-Lomnitz, Larissa. (2012). “Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana”. FLACSO México.
- Ayala, Jorge (2020). “Leyes de pesca, bienes comunes y extractivismo. El movimiento de pescadores artesanales en Chile (1988-2013)”. Tesis del Magister de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.
- Ayala, Jorge. (2019). “La jibia y el conflicto pesquero. Otra página del prolongado conflicto por la pesca chilena”. Revista Rosa. Extraído de <https://www.revistarosa.cl/2019/03/04/la-jibia-y-el-conflicto-pesquero-otra-pagina-del-prolongado-conflicto-por-la-pesca-chilena/>
- Barton, Jonathan. (1997). “¿Revolución Azul? El impacto regional de la acuicultura del salmón en Chile”. Revista Eure (Vol. XXII, n°68). Santiago, Chile.
- Baños, Rodrigo. (1993). “Estructura socioeconómica y comportamiento colectivo”. Revista de la CEPAL. N°50. (pp181-199).
- Boldizonni, Francesco. (2013). “La pobreza del Clío. Crisis y renovación en el estudio de la historia”. Editorial Planeta. España.
- Brink, Guillermo; Díaz, Rodrigo; Morales, Cristian; Marín, Alejandro. (2011). “Las mutaciones de la merluza austral. Historia, cultura y economía política en Isla Toto/ Puerto Gala”. Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.
- Caballero, Francisco. (2011). “Economía de las instituciones de Coase y North a Williamson y Ostrom”. Revista Ekonomlaz, N°77, 2°Cuatrimestre.
- Camus, Pablo; Hidalgo, Rodrigo. (2016). “Las disputas por el mar: bienes comunes, pescadores artesanales y pesca industrial. El caso de la caleta Cocholgüe en el litoral centro sur de Chile a mediados del siglo XX.” En Revista Población & Sociedad [en línea], Vol. 23 (2), 2016, pp. 91-114.

- Camus, Pablo; Hidalgo, Rodrigo; Perez, Leonel e Munoz, Enrique. (2017) “¡Defendamos Díchato! Bienes comunes y conflicto territorial en los espacios litorales chilenos.” *Revista geografía del Norte*, n.68, .pp.105-122.
- Castillo, Mario y Claudio Cortellese (1988). “La pequeña y mediana industria en el desarrollo de América Latina”. *Revista de la CEPAL*, N° 34 (P. 1521-P), Santiago de Chile, abril.
- Chavez, Carlos; Dresdner, Jorge; Quiroga, Miguel; Salgado, Hugo. (2010). “Propuesta para una administración sustentable de la Pesca Industrial en Chile basada en Cuotas Individuales Transferibles”. *Serie de Documentos de Trabajo EconUdeC*. Chile.
- Cox, Francisco; Bravo, Manuel. (2014). “Sector pesquero: evolución de sus desembarques, uso y exportación en las últimas décadas.” *Oficina de Estudios y Políticas Agrarias*. Chile
- De la Garza Toledo, Enrique. (2005). “Del concepto ampliado del trabajo al de sujeto laboral ampliado”. En De la Garza Toledo, Enrique, “Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina”. CLACSO. Buenos Aires, Chile.
- De la Garza Toledo, Enrique. (1999). “Las relaciones laborales en las micro y pequeñas empresas en México”. *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 20, abril-junio, 1999, pp. 175 - 196 Universidad Autónoma del Estado de México.
- DIRECTEMAR. (2017). “Análisis estadístico accidentes Laborales año 2016”. Armada de Chile – Directemar. Chile.
- Domingues, José Mauricio. (2009). “La modernidad contemporánea en América Latina”. Ediciones Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Dubet, Francois. (2007). “La experiencia sociológica”. Edito Gedisa. Barcelona, España.
- Duhart, Solange y Weinstein, Jackeline. (1988). “Pesca Industrial: Sector estratégico y de alto riesgo”. Programa Económico del trabajo. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Duhart, Solange y Weinstein, Jackeline. (1991).“La industria Pesquera en la región del Bio bio.”. Programa Económico del trabajo. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Escribano, Irene. (2014). “Movimiento social de pescadores artesanales de Chile. Historia y organización de defensa del mar Chileno”. Editorial Ocho Libros. Santiago, Chile.
- Falabella, Gonzalo. (2002) “¿Se agotó el modelo?”. En Falabella, Gonzalo. , y Galdames, Rafael. “Repensar el desarrollo Chileno. País, territorios, cadenas productivas”. Ediciones Universidad del Biobio, Chile.
- Ferreiro, Jose; Ruth, Wodack. (2014). “Análisis crítico desde el enfoque histórico: La construcción de identidades latinoamericanas en la misión de acciones Unidas en Haití. (2004-2005). en Canales, Manuel. “Escucha de la escucha: Análisis e interpretación en la investigación cualitativa M. Canales, pp. 189-230. Lom ediciones.
- Fuentes, Felipe; Biskupovic, Castelleti, Jose´; Retamales, María Paz. (2010). “Tradiciones de tierra y mar: Antiguos pescadores, mariscadores y cazadores del semiárido”. Fondo de la Cultura y las Artes, Museo Arqueológico de la Serena.
- Galdames, Rafael; Gatica, Francisco; Menendez, Jorge; Yévenes, Ariel. (2002). “Crisis en la pesca industrial: La necesidad de desenclavar un sector”. En Falabella, Gonzalo y Galdames, Rafael.

- “Repensar el desarrollo Chileno. País, territorios, cadenas productivas”. Ediciones Universidad del Bío Bío, Chile.
- Granovetter, M. (1985). “Economic action and social structure: The problem of embeddedness”. *American Journal of Sociology*, 91(3):481–510.
 - Godoy, Hernan. (1988). “Desarrollo histórico del sector pesquero en Chile”. *Ambiente y Desarrollo*, Vol. IV - Nº. 1 y 2. 45-56 Instituto de sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - Gujardo, Claudia; Arancibia, Mabel. (2003). “Pesca artesanal en la ciudad de San Antonio”. Proyecto FONDART Regional del año 2002 del gobierno de Chile.
 - Guha, Ranahit. (2002) “Las voces de la historia y otros estudios subalternos.” Editorial Crítica. España.
 - Guzman, Nanci. (2019). “El saqueo al mar. Una historia sobre la destrucción y capitalización de los recursos naturales chilenos”. Editorial Planeta. Santiago, Chile.
 - Harvey, David. (2007). “Breve historia del neoliberalismo”. Ediciones AKAL. España.
 - Harvey, David. (2011) “The future of the Commons”. *Radical History Review*. Issue 109, pp. 101-107.
 - Hardin, Garret. (1968). “La tragedia de los comunes” en *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248.
 - Historia de la Ley N°20.657. (2013). “Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la Ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la Ley N° 18.892 y sus modificaciones”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Chile
 - Huerta, Pedro. (2016). “Karl Polanyi, pensamiento económico disidente y propuesta teórica”. *Polis, Revista Latinoamericana*, Volumen 15, Nº 45, 2016, p. 87-103.
 - Ibáñez, Ciro, Pizarro, Rodrigo & Vial, Rosario. La privatización de los recursos del mar [en línea]. *Análisis de Políticas Públicas* Nº 11 (Agosto de 2002), Fundación Terram. 24 pp.
 - Jara, Miguel; Dresdner, Jorge; Gómez, Walter. (2015). “Derechos colectivos en pesca artesanal y los intercambios en la política pesquera: Un análisis de las políticas distributivas”. *Estudios de Economía*, Volumen 42. Nº1. Junio del 2015. Páginas 53-78.
 - Lahera, Arturo. (1999). “La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi: El análisis institucional como pensamiento para la acción”. *Revista REIS*. Nº86, págs. 27-54.
 - Lizana, Gabriela. (2013) “Construcción identitaria de los oficios ligados a la pesca Artesanal en Isla SANTA María, Región del Bío bio – Chile, a partir de los años 1989”. Tesis para optar al título de Antropóloga. Universidad Austral de Chile.
 - Neira, Paz. (2005). “Las comunidades de pescadores artesanales frente a la modernización: El caso de la Caleta Queule”. Memoria para optar al título de Antropóloga social. Departamento de Antropología, Universidad de Chile.
 - North, Douglass. (1993). “Instituciones”. *The journal of economic perspectives*, Volume 5, Issue 1, Winter, 1. Estraído de <http://ebour.com.ar/pdfs/Instituciones,%20de%20Douglass%20North.pdf>
 - North, Douglass. (1986). “La nueva economía institucional”. *Journal of institutional and theoretical Economics*, Vol 142.

- Ostrom, Elinor; Hess, Charlotte. (2007). "Introduction: An overview of the Knowledge Commons". En Hess, C. "Understanding Knowledge as a Commons. From Theory to Practice". The MIT Press. London, England.
- Ostrom, Elinor. (2015). "El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva". Fondo de Cultura Económica. Mexico.
- Perez, Amaury. (2009). "La Sociología Económica: Orientación Teórica, Aparato Conceptual y Aspectos Metodológicos de un Campo de Investigación en Ciencias Sociales". Ciencia y Sociedad 34:97-119.
- 201
- Pereira, Jorge; Gorgerino, Catherina; Jofre, Daniela. (2009). "Caleta el Membrillo. Más allá de las postales. Pesca, trabajo e identidad en riesgo. Fondo de la Cultura y las Artes. Chile.
- Pipes, Richard. (1999). "Propiedad y libertad. Dos conceptos inseparables a lo largo de la historia". Fondo de Cultura Económica. Mexico.
- Polanyi, K. (1976). "El sistema económico como proceso institucionalizado", En "Antropología y economía,". pages 155–178. Anagrama.
- Periodico Resumen (17 oct 2012). "Mala Pesca" [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5LaQsAYkxQ0>.
- Ramis, Alvaro. (2013). "El concepto de bienes comunes en la obra de Eleonor Ostrom". Revista Ecología Política. N°45, pp. 116-121.
- Perez, Pablo. (2018). "Clases sociales, sectores económicos y cambios en la estructura social chilena entre 1992 y 2013". (171-192). Revista de la CEPAL, n°126. Santiago, Chile.
- Ramos, Claudio. (2014). "La modernización de la empresa Chilena: Postfordismo con huellas". En Stechner, Antonio y Godoy, Lorena, "Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina". RIL Editores. Santiago, Chile.
- Rehner, Johannes. (2012). "Territorios corporativos: Una reflexión desde la geografía económica para evitar la axiomatización de los discursos." . Revista de Geografía Espacios. Vol. 2, No4: 27-47.
- Rios, Monica; Gelcich, Stefan. (2017). "Los derechos de pesca en Chile: asimetrías entre armadores artesanales e industriales". Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES) Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Rojas, Aravena; Aravena, Antonio. (1999). "El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile". En Escobar, Patricio. "Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa". LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio, (2002). "Historia contemporánea de Chile. La economía: Mercado, empresarios y trabajadores". Lom Ediciones. Santiago, Chile.
- Salvo, Luis. (2000). "Historia de la industria pesquera en la Región del Bio bio.". Editado e impreso por LOM. Santiago, Chile.
- Saavedra, Maria. (1999). "Douglass C. North. Entre la teoría y la historia económica". Ens. Econ., Volumen 10, Número 16, p. 169- 182.

- Schutz, Alfred. (1995) *“El problema de la realidad social”*. Editorial Amorrotú. Buenos Aires, Argentina.
- Sewell, William. (2010). “Una extraña carrera: El estudio de la historia de la vida económica”. *History And Ecoomy*. ,ThemeIssue n°49. (pp. 16-166).
- Soto, Alvaro. (2014) “Escenarios del trabajo en Chile: una propuesta comprensiva de la actividad laboral”. En Stechner, Antonio y Godoy, Lorena, “Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina”. RIL Editores. Santiago, Chile.
- SUBPESCA. (2018). “Nómina de especies autorizadas para la elaboración de harina a bordo de buques fábricas que participan de las pesquerías demersales australes de Merluza de cola, Merluza del sur, Merluza de tres aletas y Congrio Dorado.” Subsecretaría de Pesca, Valparaíso, Chile.
- Tarrow, Sidney (1997) *“El poder del movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”* Madrid Alinaza. España.
- Thompson, E.P (1984) “Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad pre-industrial”. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- Ther, Francisco; Valderrama, Jaime. (2012) “Dinámicas territoriales en asentamientos de pescadores artesanales: economías, experiencias y conflictos. El caso de Guabún y Puñihuil en la comuna de Ancud, Chiloe”. *Revista CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD*. Volumen 22. Numero 1. Pp.61-94.
- Tilly, Charles. (2010). “Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook.” Editorial Crítica. Barcelona, España.
- Tromben, Carlos. (2018) “Pescado RABIOSO. Leyes de pesca y luchas de poder en la derecha Chilena”. Editorial Oenguin Random House Editorial S.A. . Santiago, Chile.
- Villavicencio, Daniel (1999). “Sociología del trabajo y sociología económica”. En De la Garza, Enrique. “Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI”. (pp.145-157). CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Weber, Max. (2002). “Economía y sociedad”. Fondo de Cultura económica. Madrid, España.
- Wright, Erik Olin. (2015). “Clases”. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.
- Wright, Erik Olin. (1992) “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases”. En el libro “Teorías contemporáneas sobre la estructura de clases”. España.

Documentos y medios de prensa usados

- Revista Aqua (Años: 2007)
- Chile Pesquero (Años 2006, 2007)
- El Pescador (Años: 2008)
- Punto Final (Años: 2006, 2006, 2007, 2008)